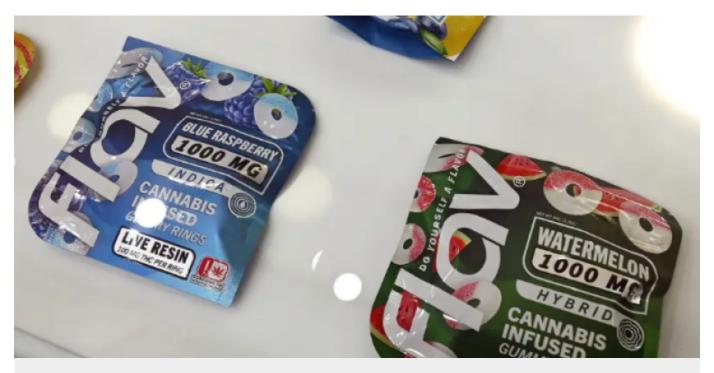


Ley de Seguridad Infantil de Cannabis: Protegiendo a Nuestros Niños y Regulando los Productos de Cannabis Comestibles

NEW YORK POST September 5, 2023

ISSUE: CANNABIS, ADULT-USE CANNABIS LEGALIZATION



Credit: New York Post, September 3, 2023

En tiempos recientes, Nueva York ha presenciado una creciente preocupación, una que debería pesar fuertemente en los corazones y mentes de todos aquellos que valoran el bienestar de nuestros ciudadanos más jóvenes. Un artículo en el New York Post, publicado el 3 de septiembre de 2023, pinta un cuadro angustioso de las consecuencias no deseadas de la legalización del cannabis. El artículo destaca la urgencia de abordar un problema apremiante: el consumo accidental de dulces con cannabis por parte de nuestros niños.

Como patrocinador del Proyecto de Ley del Senado S5981, deseo profundizar en este asunto y enfatizar la gravedad de la situación. La expansión de la legalización de la marihuana en nuestro estado, si bien es un avance significativo, ha arrojado luz sobre riesgos imprevistos. El aumento de incidentes en los que los niños se enferman después de ingerir productos comestibles con cannabis es profundamente preocupante. Los datos del Hospital de la Universidad de Stony Brook corroboran esta tendencia alarmante, revelando un aumento de casi el triple de casos, de cinco en 2020 a 13 en 2022, según informó el New York Post. Estos casos, que afectan a niños de tan solo un año de edad, subrayan la necesidad urgente de tomar medidas.

Los desgarradores escenarios descritos en el artículo deben impulsarnos a tomar medidas decisivas. Es nuestra responsabilidad como legisladores abordar este problema de manera efectiva, al tiempo que preservamos los derechos de los adultos a acceder a productos de cannabis legales. El Proyecto de Ley S5981 propone una solución sencilla pero crucial: el uso obligatorio de envases a prueba de niños para todos los productos comestibles con cannabis.

Esta aproximación se alinea no solo con las preocupaciones planteadas por el New York Post, sino también con las prioridades de la Academia Estadounidense de Pediatría para el año 2023. De hecho, el artículo destaca que este tema figura como una de sus principales prioridades legislativas.

Citando casos en los que los niños han confundido dulces con infusión de THC con golosinas regulares, el artículo deja en claro que incluso pequeñas cantidades de cannabis pueden representar graves riesgos para nuestros niños. Un niño pequeño que pesa solo 30 libras puede superar el umbral tóxico con apenas 2.5 miligramos de THC, mucho menos que la dosis estándar de 10 miligramos.

El Proyecto de Ley S5981, por lo tanto, no se trata de regulación por regulación, sino de proteger la inocencia y la salud de nuestros niños mediante la fuerza de la ley. Según el New York Post, "las normas de Nueva York exigen que los productos comestibles con marihuana se coloquen en envases a prueba de niños". Pero una norma no es suficiente para garantizar la seguridad. Esta legislación codificará y amplificará pasos fundamentales para prevenir accidentes que puedan llevar a que los niños experimenten síntomas que van desde la letargia hasta complicaciones potencialmente mortales.

En conclusión, insto a mis colegas legisladores a brindar su apoyo al Proyecto de Ley S5981. Actuemos con rapidez para encontrar un equilibrio entre el acceso de los adultos al cannabis y la protección de nuestros niños. De esta manera, podemos crear un entorno más seguro y protegido para todos los habitantes de Nueva York.

Senador del Estado de Nueva York, Luis Sepúlveda

RELATED LEGISLATION

2023-S5981

- Introduced
- o In Committee Assembly
 - In Committee Senate
- o On Floor Calendar Assembly
 - o On Floor Calendar Senate
- o Passed Assembly
 - Passed Senate
- Delivered to Governor
- Signed By Governor

.

Requires all edible cannabis products be packaged in child resistant packaging March 24, 2023

Senate Floor Calendar

Sponsored by Luis R. Sepúlveda

Do you support this bill?